

---

—

**AMNISTÍA INTERNACIONAL**  
**SERVICIO DE NOTICIAS 10/95**

---

—

A: ENCARGADOS DE PRENSA ÍNDICE AI: NWS 11/10/95/s  
DE: OFICINA DE PRENSA DEL SI DISTR: SC/PO  
FECHA: 12 DE ENERO DE 1995

ARTÍCULOS DEL SERVICIO DE NOTICIAS: EXTERNO - **TURQUÍA** Les rogamos se remitan al Servicio de Noticias 06/95 para más información. (El equipo de investigación enviará este artículo a los medios de comunicación turcos).

INTERNO - **CAMPAÑA DE SUDÁN, RCI - SEMINARIO SOBRE MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA LOS PERIODISTAS ESLOVENOS**

**COMUNICADOS DE PRENSA INTERNACIONALES**

Sudán - 25 de enero - VÉANSE SERVICIOS DE NOTICIAS 275 Y 261

Comisión de Derechos Humanos de la ONU - 31 de enero - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 06/95

Turquía - 8 de febrero - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 261

Norte de Iraq - 28 de febrero - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 266.

**COMUNICADOS DE PRENSA LIMITADOS Y ESPECÍFICOS**

INTERNO

## Lanzamiento de la campaña de Sudán

1. En los últimos días, APF en El Cairo y Liberation en Francia han mencionado que Amnistía Internacional va a lanzar una campaña sobre Sudán. Nos hemos puesto en contacto tanto con APF como con otras agencias internacionales y les hemos pedido que no hagan publicidad de la campaña. Les hemos garantizado que les proporcionaremos información sobre la misma por adelantado.

A estas alturas, esta difusión de información no es grave ya que no han incluido la parte esencial de nuestro informe, sino simplemente el hecho del lanzamiento. Sin embargo, dado que ya se ha informado del lanzamiento de la campaña, esto aumenta el riesgo de que se difunda información importante antes del 25 de enero. Por lo tanto, queremos pedir a los encargados de prensa de las Secciones que tengan un cuidado especial al ponerse en contacto con los medios de comunicación y al distribuir los materiales de la campaña, para garantizar que no se difunde información antes de la fecha de lanzamiento.

2. Al igual que en la campaña de Indonesia, el investigador sobre Sudán realizará una investigación adicional en la región la semana anterior al lanzamiento. El fin es proporcionar información actualizada sobre nuestras preocupaciones en la campaña, para hacer que el lanzamiento tenga mayor interés periodístico y para poder decir a los medios de comunicación que hemos estado investigando sobre nuestras preocupaciones durante el periodo previo al lanzamiento. El resultado de esta investigación puede exigir cambios en el comunicado de prensa para actualizarlo lo más posible, o puede convertirse en un artículo del servicio de noticias que las Secciones pueden utilizar para el lanzamiento, junto con otros materiales. Si hay alguna actualización del comunicado de prensa, se notificará a las Secciones antes del 23 de enero.

3. El resultado tanto de la investigación como de la preparación previa de Casey Kelso en Nairobi puede significar cambios en la declaración inicial de Pierre Sané en la rueda de prensa. Cualquier cambio en la declaración inicial se hará antes del 23 de enero, y la declaración se enviará a las Secciones a través de un servicio de noticias.

4. La fecha de difusión del lanzamiento se ha fijado para las 10 de la mañana, hora de Nairobi (la misma hora GMT). Parte del trabajo previo de Casey en Kenia consiste en confirmar que esta es la mejor hora para celebrar una rueda de prensa en Nairobi; antes del lunes (16 de enero) lo confirmará o informará de la conveniencia de que haya un cambio de media hora. Comunicaremos a las Secciones antes del lunes si va a haber algún cambio.

INTERNO

RCI - Seminario sobre medios de comunicación para periodistas eslovenos

La Sección eslovena va a organizar un seminario sobre medios de comunicación para sus medios, como parte de las actividades de campaña en el periodo previo a la RCI de 1995 en Eslovenia.

A la Sección le gustaría utilizar el seminario para fomentar el interés de los medios de comunicación en informar sobre los derechos humanos, y para recalcar la importancia del papel que desempeñan en la concienciación sobre los derechos humanos.

Para hacer esto, les gustaría que un periodista europeo importante hiciera una presentación sobre el trabajo que ha realizado para informar sobre los derechos humanos y destacase el importante papel de los medios de comunicación a la hora de plantear cuestiones de tipo social.

Queremos pedir a los encargados de prensa de las Secciones que nos comuniquen si hay algún periodista en su país que consideren que puede llevar a cabo esta tarea. Nos resultaría útil que nos contasen algo sobre el periodista y el tipo de trabajo informativo sobre derechos humanos que ha realizado. Pueden enviar la información a Anita Tiessen, en el SI.

ÍNDICE AI: EUR 44/WU 02/95  
12 DE ENERO DE 1995

TURQUÍA: DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS ABSUELTOS

Amnistía Internacional acoge con satisfacción la absolución, que tuvo lugar ayer, de seis defensores de derechos humanos por parte del Tribunal de Seguridad del Estado, de Ankara, en vistas a las que un delegado de Amnistía Internacional asistió como observador.

Yavuz Önen, presidente de la Fundación Turca de Derechos Humanos, Fevzi Argun, miembro del comité ejecutivo de dicha Fundación, Akin Birdal, presidente de la Asociación Turca de Derechos Humanos (ATDH), Hüsnü Öndül, secretario general de la misma organización, Sedat Aslanta, abogado y ex presidente de la rama de la ATDH en Diyarbakir, y Erol Anar, director del boletín de la ATDH, estaban siendo juzgados en virtud del Artículo 8 de la Ley Contra el Terrorismo por presuntas declaraciones «separatistas» en publicaciones que trataban temas de derechos humanos. El Artículo 8 prevé una pena de prisión de hasta cinco años.

Sin embargo, no todas estas personas quedaron en libertad. Sedat Aslanta sigue en la Prisión Cerrada de Ankara, donde cumple una condena de tres años de cárcel impuesta en aplicación del Artículo 8 por un discurso que pronunció en la reunión general anual de la ATDH en octubre de 1992. Su discurso no abogaba por la violencia, y Amnistía Internacional le considera preso de conciencia. Actualmente hay otros cinco funcionarios de la ATDH en prisión como consecuencia de publicaciones y declaraciones que hicieron en el curso de su trabajo en favor de los derechos humanos.

El 12 de enero se aplazó una vista de un juicio distinto contra Akin Birdal en el Tribunal de Seguridad del Estado, en Ankara.

Amnistía Internacional continuará presionando al gobierno turco para que revoque o revise el Artículo 8 de la Ley contra el Terrorismo (Ley 3713) y otras disposiciones del código penal turco para garantizar que en el futuro no se encarcela a nadie por la expresión de sus creencias no violentas.